



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**  
**SECRETARÍA SALA LABORAL**  
**Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829**  
**Correo electrónico: [seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

**ESTADO No. 082 del veinticinco (25) de mayo del 2023**

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2021-00317-01	ORDINARIO	24-05-2023	JAIME OSPINA GUZMAN	PUBLICIDAD TORO S.A.S. y COLPENSIONES	Con fundamento en el artículo 64 del C.P.T.S.S., se deja sin efectos el auto de fecha 09 de mayo de 2023 y señálese el día treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 527
2	47-001-31-05-002-2021-00310-01	ORDINARIO	24-05-2023	IVÁN ALFONSO FONTALVO SALEBE	AIR-E S.A.S. ESP, LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE EN LIQUIDACIÓN, FIDUPREVISORA como vocera y administradora del FONDO NACIONAL DEL PASIVO PRESTACIONAL Y PENSIONAL DE ELECTRICARIBE -FONECA-	Señálese el día treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 358
3	47-001-31-05-003-2018-00199-02	ORDINARIO	24-05-2023	JOSE DEL CARMEN ALVAREZ PRIETO	GUIDO ALBERTO VENGOECHEA LAFAURIE	Con fundamento en el artículo 64 del C.P.T.S.S., se deja sin efectos el auto de fecha 09 de mayo de 2023 y señálese el día treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 50 F 404
4	47-001-31-05-004-2021-00432-01	ORDINARIO	24-05-2023	EDERLYS YERIS CHIQUILLO CABRERA	CORPORACION MI IPS COSTA ATLANTICA	Señálese el día treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADO	L. 53 F. 245

							S	
5	47-001-31-05-005-2020-00117-02	ORDINARIO	24-05-2023	GUILLERMO TROUT GUARDIOLA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA – SOMESA	Señálese el día treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L. 53 F. 10
6	47-001-31-05-005-2022-00210-01	ORDINARIO	24-05-2023	JAIRO ALFONSO SÁNCHEZ AVENDAÑO	COLPENSIONES	Señálese el día treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADO S	L. 53 F. 251
7	47-001-31-05-003-2011-00204-02	EJECUTIVO	24-05-2023	SARA LUCIA MARTINEZ PALOMAR en representación de su menor hija VALERIA CAROLINA OLIVEROS MARTÍNEZ	COLPENSIONES	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 379
8	47-001-31-05-002-2016-00395-01	ORDINARIO	24-05-2023	EDILFER ALFONSO LÓPEZ VILLANUEVA	TIEMPO S.A.S. y la empresa METROAGUA S.A. en liquidación	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 376
9	47-288-31-05-001-2018-00209-02	ORDINARIO	24-05-2023	ANDRES MARIO RINCON CAMPO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 432
10	47-288-31-05-001-2019-00169-02	ORDINARIO	24-05-2023	MILENA BERDUGO ARÉVALO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 433

					TERESA S.A.S	año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>		
11	47-288-31-05-001-2019-00172-02	ORDINARIO	24-05-2023	YAINER MANUEL HERNÁNDEZ MUÑOZ	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 452
12	47-288-31-05-001-2020-00042-02	ORDINARIO	24-05-2023	LUIS LEONARDO FERNANDEZ LOPEZ	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 434
13	47-001-31-05-001-2021-00123-01	ORDINARIO	24-05-2023	LEONARDO MURCIA MENDEZ	CENCONSUD COLOMBIA S.A	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 375
14	47-288-31-05-001-2021-00251-02	ORDINARIO	24-05-2023	ELVIA ROSA CABALLERO HERNANDEZ	E.S.E HOSPITAL DPTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION-MAGDALENA	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 355

						inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>		
15	47-288-31-05-001-2022-00107-01	ORDINARIO	24-05-2023	GUSTAVO RAFAEL DE LA OSSA PEÑARANDA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y OTROS.	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 351
16	47-001-31-05-001-2022-00132-01	ORDINARIO	24-05-2023	MARCELINO ANTONIO OSPINO MADRID	COLFONDOS S.A	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 374
17	47-189-31-05-001-2019-00283-03	ORDINARIO	24-05-2023	ADRIANA DEL PILAR SUAREZ CEPEDA	COMERCIALIZADORA ROXIMAR S.A.S. y CARLOS ROBERTO SUAREZ CEPEDA.	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 380
18	47-001-31-05-005-2021-00297-01	ORDINARIO	24-05-2023	ARNALDO ENRIQUE PEÑA MELENDEZ	COLPENSIONES Y SALUDTOTAL EPS	Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la apelación propuesta contra el auto de fecha 16-12-2021, proferido por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta, de conformidad con el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 563

						<p>modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, y artículo 29 de la Ley 712 de 2001.</p> <p>De igual forma, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, y al surtirse ante esta instancia el recurso de apelación interpuesto, se ordena correr traslado a las partes (demandantes-demandada) y al Ministerio Público por el término común de cinco días con la finalidad de que presenten sus alegatos.</p> <p>Se le previene a las partes que, si van a realizar sustitución de poder, la misma debe efectuarse dentro del término de traslado. <a href="#">Ver Auto</a></p>		
19	47-001-31-05-001-2019-00042-01	ORDINARIO	24-05-2023	NELVIS MARÍA MENDOZA CAICEDO	COLPENSIONES	<p>Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 490
20	47-001-31-05-001-2017-00353-02	ORDINARIO	24-05-2023	JOSE NARCIZO CHARRIS LOZANO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA y COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES S.A.	<p>Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 165
21	47-001-31-05-002-2021-00254-01	ORDINARIO	24-05-2023	CARLOS MANUEL MAIGUEL JARAMILLO	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A	<p>Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 259
22	47-001-31-05-002-2021-00183-01	ORDINARIO	24-05-2023	ISABEL CRISTINA ESPARRAGOZA BARROS	COLPENSIONES	<p>Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 505
23	47-001-31-05-003-2021-00088-01	ORDINARIO	24-05-2023	SANTIAGO JOSE RIQUETT ALVAREZ	COLPENSIONES	<p>Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 535
24	47-001-31-05-005-2021-00029-01	ORDINARIO	24-05-2023	HUGO ALONSO OROZCO OROZCO	COLPENSIONES	<p>Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 269
25	47-001-31-05-004-2020-00218-01	ORDINARIO	24-05-2023	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	HUMBERTO ARANZALEZ BARROS	<p>Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 38

				COLPENSIONES				
26	47-001-31-05-003-2020-00199-01	ORDINARIO	24-05-2023	ANTOLIN ENRIQUE ORTIZ ROVIRA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A., PRESTEMED S.A.S., CORPORACION IPS SALUDCOOP (EN LIQUIDACION) MEDIMAS EPS S.A.S. y PRESTNEWCO S.A.S.	Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 130
27	47-001-31-05-002-2020-00014-01	ORDINARIO	24-05-2023	FERNEY RODRIGUEZ ARIAS	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA "FENOCO S.A"	Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 153
28	47-001-31-05-001-2019-00413-01	ORDINARIO	24-05-2023	ALEX ALFONSO LINERO CELEDÓN	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A. –FENOCO S.A	Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 166
29	47-189-31-05-001-2019-00156-01	ORDINARIO	24-05-2022	ERIKA ROSARIO JOIRO BELTRAN	COOPERATIVA E INVERSIONES Y PLANES DE PAZ	Fíjese el día 31 de mayo de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 183
30	47-001-31-05-002.2022-00187-01	ORDINARIO	24-05-2023	JOSE LUIS ORTEGA NAVARRO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 299
31	47-001-31-05-005-2022-00140-01	ORDINARIO	24-05-2023	ELVIS MILENA ALTAMAR HERNÁNDEZ	LA CORPORACIÓN MI IPS COSTA ATLANTICA	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 298
32	47-001-31-05-005-2022-00091-01	ORDINARIO	24-05-2023	YENNIS MARIA ARIAS TAMARA	CORPORACIÓN MI IPS COSTA ATLÁNTICA.	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 262
33	47-189-31-05-001-2022-00065-01	ORDINARIO	24-05-2023	VLADIMIR FUENTES PACHECO	INVERSIONES CASAGRANDE S.A.S	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro	Dr. QUANT AREVALO	L. 53 F. 210

						del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>		
34	47-001-31-05-005-2022-00034-01	ORDINARIO	24-05-2023	BREYNER YESID MORALES SAGBINI	VC Y COMPAÑÍA S.A.S Y TRANSRAID S.A.S.	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	DR. QUANT AREVALO	L. 53 F 347
35	47-001-31-05-001-2021-00383-01	ORDINARIO	24-05-2022	CARLOS EDUARDO ROJAS VARELA	COLPENSIONES	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 269
36	47-001-31-05-001-2021-00238-01	ORDINARIO	24-05-2023	ARMANDO LUIS HERNANDEZ VILLALBA	AGROINDUSTRIAS JMD Y CIA S.C.A	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 97
37	47-001-31-05-004-2021-00233-01	ORDINARIO	24-05-2023	JHON JAIRO CASALINS ESMERAL	SOCIEDAD BIOCOSTAGREEN ENERGY SAS	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F.199
38	47-001-31-05-003-2021-00161-01	ORDINARIO	24-05-2022	HECTOR PATRICIO MARTILIANO TOBIAS	SERVI INDUSTRIALES & MERCADEO S & M S.A.S.	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 270
39	47-001-31-05-001-2020-00197-01	ORDINARIO	24-05-2023	OSCAR FERNANDO PLATA FORERO	EMPRESA COMERCIALIZADORA NACIONAL S.A.S	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 87
40	47-001-31-05-002-2019-00176-01	ORDINARIO	24-05-2023	JUDITH DE JESÚS GÓMEZ GÓNZÁLEZ	FIDUPREVISORA como vocera del FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRICADORA DEL CARIBE S.A, E.S.P	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 302
41	47-001-31-05-003-2018-00439-01	ORDINARIO	24-05-2023	LEONARDO MIGUEL MEDINA PEREZ	MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO, MARIA PATRICIA FUENTES NAVARRO, MARIA EUGENIA NAVARRO DE FUENTES Y MADELSA INVERSIONES LTDA.	Prográmese el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L. 53 F. 223
42	47-001-31-05-002-2021-00271-01	ORDINARIO	24-05-2023	HUMBERTO JOSE BETANCOURT VENTURA	SOLO AGUAS S.A.S y AGUA AL DÍA	Señálese el día treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 53 F 47

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veinticinco (25) de mayo de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega .

**ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA**  
**SECRETARIA**